

LA PRIVATIZACIÓN: UN PASO NECESARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y LOS VENEZOLANOS

Aurelio Useche Kislinger

*Ingeniero Civil. Ms Ex Profesor Universitario
Miembro Honorario de La Academia de Ingeniería y El Hábitat*

No es posible y justo socialmente, trasladar las pérdidas de las empresas del Estado a la población, como es el caso de nuestros días en Venezuela que padece de una inflación del 400%. Nada más empobrecedor que la inflación. Hay que desmontar este Estado ineficiente, manejado por elites, y cargando sobre los más pobres esas ineficiencias. Privatizar es parte de una política social de equidad y darle oportunidades de trabajo bien remunerado a la población. No es mediante subsidios y subvenciones escondidas en dádivas a los pobres.

Resumen: *La privatización puede conducir a una mayor eficiencia y modernización de las empresas del Estado, así como en la prestación de servicios públicos como agua, y electricidad, entre otras áreas de responsabilidad como educación y salud. Hay que desmontar al Estado para lograr prosperidad. Es decir, lograr uno que se ocupe de aquellas actividades que el sector privado no pueda hacerlo. Un Estado subsidiario.*

Palabras Clave: *Privatizar y eficiencia económica.*

Abstract: *Privatization may lead to achieve greater efficiency and modernization of government owned business, as well as the provision of public utilities like water supply and electricity, and other areas of government responsibilities such as education and health. The need to reduce state dimensions is indispensable for economic and social prosperity. A state focused on responsibilities that private sector cannot assume: A subsidiary state.*

Key words: *Privatization and economic efficiency.*

ANTECEDENTES

En Marzo de 1992, fui designado Miembro de la Junta Directiva del Fondo de Inversiones. Desde esa posición pude compenetrarme con los procesos de privatización en marcha para ese entonces. El Directorio, me encargó de coordinar los planes de privatización a los efectos de su seguimiento. Para ese entonces estaban en marcha los procesos para la privatización de las Empresas Eléctricas Enelven y Enelbar. Además, Planta Centro, que se había logrado separar contable y operativamente de Cadafe, como una unidad de negocios. Se encontraban adicionalmente en la lista Aeropostal, Indulac y el segundo tramo de las acciones de la CANTV, que todavía estaban en la cartera del Fondo, luego del proceso de 1989 de venta de la porción mayoritaria de acciones de CANTV. Fui igualmente designado miembro de la Junta Directiva de VIASA, empresa recién bajo administración privada desde 1990. La situación política dominante, luego del Golpe de Estado, influyo para que los procesos en marcha fueran diferidos los concursos de oferta pública.

En Mayo de 1993, el Presidente Carlos Andrés Pérez fue removido de su cargo. Sin embargo, ello, no interrumpió, los planes de privatizaciones. La documentación para los concursos públicos de las empresas eléctricas estaba lista para convocar los respectivos concursos. Sin embargo, hacia fines de 1993, ante la inminencia de las elecciones, las convocatorias públicas para los concursos de presentación de oferta para Enelven, Enelbar y Planta Centro fueron suspendidas hasta que las nuevas autoridades tomaran la decisión. Y así fue.

El Gobierno de Rafael Caldera interrumpió por siempre, los planes de privatización, salvo las colocaciones de las acciones de la CANTV en los mercados de capitales nacionales e internacionales, por sus efectos en la imagen del país, ante un nuevo gobierno. Estaba ya en puerta, la crisis financiera que trajo como consecuencia la intervención y quiebra de un conjunto de instituciones financieras. La polémica decisión del BCV de otorgarles auxilios financieros a los bancos a través de FOGADE fue de tal impacto, que generó una masiva fuga de capitales, por lo cual las autoridades decidieron decretar un control de cambios. En vista de la mala experiencia, el Gobierno decidió, que los Bancos de Venezuela y Consolidado, fuesen recapitalizados por FOGADE con la finalidad de ser vendidos a inversionistas locales e internacionales. Las otras instituciones fueron liquidadas. Las pérdidas acumuladas fueron absorbidas por FOGADE y por consiguiente irrecuperables para la República.

Fui contratado por el Banco Consolidado para que les asistiera en el proceso de venta de General de Seguros, C.A para ese entonces la segunda empresa aseguradora en el mercado venezolano. Posteriormente, fui designado Miembro de la Junta Directiva del Banco de Venezuela y del Banco de Venezuela International, con sede en el Estado de Florida. Allí permanecí, hasta que se efectuaron los concursos públicos para la venta de las acciones de General de Seguros y del Banco de Venezuela, proceso este último que incluía la inversión en Florida.

El tema de la privatización anda rondando en la Administración del Estado desde hace ya unos cuantos años atrás. Han sido muchos los debates alrededor del mismo y siempre las resistencias han privado a la hora de las decisiones, por lo cual los procesos realizados siempre tuvieron enormes escollos. Desde luego las privatizaciones de la CANTV, y luego SIDOR y los Bancos estatizados fueron exitosas en sus resultados económicos, como en los beneficios para el país, en términos de ahorro público, al no tener que enfrentar los costos directos e indirectos provenientes de su gestión operativa.

No fue así con el caso de VIASA, al no haber un acuerdo con los Sindicatos de Pilotos, Personal Auxiliar de vuelos y administrativo quienes desde el inicio se opusieron a las normas y regulaciones establecida por la Junta Directiva de la empresa privatizada. El personal de pilotos de VIASA apostó desde siempre a la reversión de la privatización y que el Estado continuara como accionista principal, financiando el enorme déficit operacional. Pero, se equivocaron. Los accionistas principales Iberia, y sus socios venezolanos del sector privado, así como el Fondo de Inversiones de Venezuela decidieron liquidar la empresa, al no estar dispuesto a reponer las pérdidas acumuladas de operación durante 1993 y 1994. Ya en 1993 los accionistas habían aportado el capital perdido desde su privatización en 1989. Nunca entendieron que ya el rentismo financiando, a las empresas del Estado, estaba agotado. Pilotos y empleados de VIASA continúan por allí deambulando, solicitando el pago de sus prestaciones a un Estado arruinado.

Es importante mencionar que Iberia, tenía como estrategia dominar el Caribe como mercado y al igual constituir un “hub” o centro de distribución de vuelos de Iberia entre Europa y América Latina. Para ello tenía la intención de adquirir el antiguo Terminal Internacional en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar en Maiquetía. Ello no fue posible por la terca posición de los pilotos por no operar aviones de dimensión mediana capacidad como 727-200 para vuelos cortos en el Caribe. VIASA contaba para el momento de la privatización

con solo 5 Aviones DC10-30 ya con 15 años de servicio que cubrían las rutas de Nueva York y Europa, adquiridos en 1975 y dos equipos Airbus 300 con 15 años igualmente de servicio y de corto alcance, rentados que atendían los vuelos a Miami fundamentalmente. Mientras que Iberia, contaba con una flota de mas de 80 aviones para ese entonces. Además, pilotos y sobrecargos rechazaron las normas de horas de descanso y tarifas para el pago de los viáticos, así como pasajes gratuitos o muy bajo costo para familiares aprobadas por la Junta Directiva. Fueron suspendidos los pasajes de gracias a los funcionarios del Gobierno y de los demás Poderes del Estado como Congreso y Corte Suprema de Justicia, entre otros.

El Gobierno de Chávez, creo una nueva empresa denominada CONVIASA, intentado emular a la anterior empresa, pero bajo el designio militar. Los resultados operativos y económicos son desconocidos, y son parte del secreto militar. Pero seguramente deficitarios, atendiendo las limitaciones de equipos con los que cuenta para operar. Resulta ver con asombro, como se opera con equipos ya obsoletos e ineficientes, en la industria de la aviación. No puede ser otra.

El caso del sector eléctrico llama la atención, por cuanto en vez de haber sido privatizado algunas de las empresas estatales como Enelven y Enelbar y activos como Planta Centro, se hizo todo lo contrario. Se expropió y nacionalizó a La Electricidad de Caracas, así como sus empresas filiales de Guarenas y Guatire, y la operación del Centro de Generación de dirigido a suministrar energía confiable al Complejo Refinador de Paraguaná. A todo este complejo operacional, le fueron agregados CADFE, Planta Centro, EDELCA, ENELVEN y ENELBAR para crear un monstruo de mil cabezas denominado CORPOELEC, empresa cuyas Autoridades, Gerentes y Administradores han mostrado las mayores de las incapacidades vistas, para manejar al sector eléctrico, teniendo como resultado un sistema eléctrico vulnerable, bajo constante racionamiento y ocurrencia de apagones imprevistos, como resultado de la deficiente e improvisada gestión. Y desde luego con seguramente resultados financieros deficitarios, no publicados. La profunda recesión económica observada durante los últimos 7 años trajo como resultado un descenso en la demanda de energía y, aun así, los administradores del sector eléctrico nacional mantienen al país bajo racionamiento

De igual modo, la CANTV fue nacionalizada de nuevo, al igual que SIDOR. La complacencia inicial de los trabajadores de esas empresas por las nuevas nacionalizaciones ha venido progresivamente disminuyendo, al verse reducido sus remuneraciones y haber perdido valor las acciones de las empresas en su poder, adquiridas, por cierto, con facilidades de pago durante los procesos de privatización. En nuestros días, ambas empresas han disminuido su eficiencia operativa. El servicio de teléfonos y telecomunicaciones de la CANTV en franco deterioro, imposibilitados de invertir para adecuarse a los nuevos avances de la tecnología informática de las telecomunicaciones. El caso de SIDOR es patético. Llegó a exportar, un monto equivalente cercano a los \$18.000 MM anuales¹. Ahora, apenas produce algunos cientos de miles de Dólares, que no cubren ni mínimamente su operación. Los trabajadores de SIDOR añoran los tiempos de SIDOR privatizada. También los de la CANTV.

También fueron de significación los procesos de ventas de los Bancos estatizados, empresas de seguros y otras relacionadas con la crisis financiera de 1994. Si se efectúa un balance de los recursos aplicados al auxilio del sector financiero en comparación con los montos producidos por las ventas de esas instituciones para sus compradores, nos encontramos con un balance igualmente negativo, con pérdidas de capital asumidas por la República, las cuales no podrán ser recuperadas.

¹ UPDATE 1-FACTBOX-Steelmaker Ternium Sidor in Venezuelan takeover Reuters Metals upsets, offsets, and onsets in 2007 The Fabricator.

No obstante, el Banco de Venezuela, que fue recapitalizado por el Estado a consecuencia de quiebra en el año 1994, con motivo de la crisis financiera, y que fue privatizado en una operación muy exitosa, fue estatizado de nuevo. Hoy día sus empleados, que vieron con simpatía esa decisión, también se lamentan el bajo monto de sus remuneraciones. El banco presta un servicio deficiente y se encuentra muy congestionado por ser el agente pagador de remuneraciones de empleados del Gobierno y Empresas del Estado, sin que prive algún beneficio en su gestión de negocios. Sus operaciones de crédito comercial inexistentes, dado las pocas disponibilidades para su desembolso.

Y, además, se encuentra en una enorme obsolescencia tecnológica que le impide prestar un servicio eficiente a sus clientes. Y quizás en el futuro con el exterior, cuando sea posible operar en el mercado financiero internacional. Si hay algún negocio que es exigente, en cuanto a tecnología son los bancos e instituciones financieras las cuales demandan que una porción importante de sus ingresos se destine precisamente a la inversión en tecnología.

Queda pendiente el caso de la Industria del Aluminio que en el pasado estuvo en consideración. Sin embargo, la resistencia de la CVG y sus administradores expresada en forma pública puso en evidencia que, si bien pudo haber existido una intención, esta fue timorata. No fue posible en ese entonces. Hoy día, esa industria, al igual que las demás empresas pertenecientes al circuito accionario de la CVG, se encuentran prácticamente paralizadas con una producción que no alcanza a más del 8.9 %² de la capacidad instalada. Tanto en Venalum, como Alcasa.

Finalmente, está la situación de PDVSA. Hay que tener presente que PDVSA fue posible constituir la por la existencia de un conjunto de empresas privadas operadoras de petróleo que formaban parte grandes corporaciones americanas, británicas y holandesas, las cuales se habían sido constituidas y organizadas, a lo largo del proceso que implicó la explotación del petróleo desde la década de los años 20. Ante la negativa de otorgar nuevas y renovar las concesiones que se vencían en 1983, estas empresas decidieron no invertir en el desarrollo de nuevos yacimientos, así como en la adecuación y expansión de las refinerías. Entre 1970 y 1976 para el momento de la nacionalización y creación de PDVSA la producción había disminuido de tres a dos millones de barriles diarios por la desinversión ocurrida en el tiempo. Las refinerías de Amuay, Cardón y Puerto La Cruz, los procesos eran solo de destilación atmosférica siendo que la mayoría del crudo que se procesaba era crudos medianos y pesados, era ineficientes en virtud del gran volumen de residual que se generaba en la refinación. De igual modo sucedía en los campos de producción, por cuanto la inversión en recuperación de yacimientos fue la mínima para continuar operando, pero insuficiente para aumentar la producción de crudos.

PDVSA fue creada con el espíritu de ser una empresa privada del Estado, pero fuera de toda consideración e influencia política en sus decisiones gerenciales y en sus operaciones. Fue muy sabia, la decisión sobre PDVSA una empresa tenedoras de acciones de las empresas negociadas. Se mantuvo la cultura gerencial, factor de extrema importancia en el manejo de negocios de esta magnitud. Por lo cual, no había interferencia del Estado en sus operaciones, salvo las obligaciones tributarias.

PDVSA tenía garantizada autonomía financiera y por consiguiente fue acumulando reservas, que fueron utilizadas en la expansión y modernización de sus activos operacionales. No hubo que crear y organizar empresas. Ya estaban creadas, con personal técnico, administrativo y operacional formadas con un gran esmero a lo largo del tiempo. PDVSA, con el visto bueno de los Gobiernos democráticos que se alternaron desde su creación, emprendie-

² Industria de aluminio de Guayana cierra 2021 con una producción al 8,9% Tal Cual Diciembre 2021.

ron cuantiosas inversiones, tanto en las refinerías modernizando y adecuando sus instalaciones, para operar bajo conversión profunda con lo cual se aumentó considerablemente la producción de gasolinas y otros derivados los cuales podían ser colocados en el exterior con un nivel mayor de ingresos y de este modo aumentar el valor de sus exportaciones. De igual modo se incrementó la inversión en exploración y producción logrando aumentar notoriamente el nivel de las reservas probadas de petróleo. Siendo estas de las de mayor dimensión en el mundo.

PDVSA logro instrumentar una estrategia de internacionalización, haciendo inversiones en adquirir total o parcialmente empresas de petróleo como Veba Oel y Ruhr Oel en Alemania, Nynas en Bélgica y Suecia. Así como en los Estados Unidos con la adquisición de CITGO, que para ese entonces tenía una gran participación en el mercado interno de gasolina a través de las estaciones de servicio 711, la cual se compatibilizaba con un conjunto de refinerías en Texas y Luisiana que venían procesando crudos venezolanos con una capacidad de refinación de un millón de barriles por día. PDVSA llego a tener quizás una dimensión equivalente a EXXON, Shell, Chevron en su mejor época.

La autonomía financiera de PDVSA en cuanto al Fondo de Reserva destinado al financiamiento de las inversiones para las expansiones fue transferida al BCV a fines de 1982 habida cuenta la intensa fuga de capitales que había surgida en el país, por la caída abrupta de los ingresos externos por la exportación de petróleo. El nuevo acuerdo con el BCV, PDVSA mantuvo solo una cuenta operativa de unos 300 millones de Dólares.

En 1997, se tomó una decisión controversial por sus implicaciones gerenciales, de transformar a PDVSA en una empresa operadora, mediante un proceso de fusión de las empresas filiales, Lagoven, Maraven y Corpoven que entronizó una confrontación cultural de la tradición gerencial de años en cada una, haciéndola más vulnerable a una eventual intervención política al tener una sola junta directiva nombrada por el Poder Ejecutivo. Las motivaciones fueron darle mayor eficiencia a la industria petrolera.

En los últimos años de operación sin intervención política, consciente de las limitaciones de recursos de capital propios, fue exitosa en el proceso de apertura para invitar inversionistas internacionales a participar en áreas del negocio, de conformidad con lo establecido en el Artículo 5 de la Ley de Nacionalización de la Industria Petrolera. Fueron incorporados de nuevo campos a la producción que se mantenían inactivos, al igual que se desarrollaron las inversiones de capital privado y asociaciones estratégicas para la explotación y producción de la Faja del Orinoco.

Hoy PDVSA es una empresa arruinada y quebrada. Tiene en su balance más pasivos que activos. Tiene obligaciones financieras en el exterior con un monto superior a los \$ 49.000 millones³. Además, de una deuda corriente de unos \$ 25.000 millones con proveedores. Y con una enorme imposibilidad de lograr recuperar sus niveles de ingresos en el corto plazo, por cuanto sería necesario invertir una cantidad, que hoy día se discute con frecuencia en los escenarios profesionales, la cual se estima en el orden de los \$ 180.000 millones de Dólares en 10 años. Estas cifras aun cuando son estimaciones muy preliminares, reflejan cuan distante está el Estado venezolano de asumir esas inversiones.

UN PROGRAMA DE PRIVATIZACIONES

Todas las áreas de actividad económica, y digamos de negocios como es la generación, producción y distribución de energía eléctrica, empresas de telecomunicaciones como la

³ Para junio de 2023 Venezuela tiene vencido al momento unos 90,000 millones de dólares, repartida en: Bonos de la República \$51 MM y Bonos de PDVSA \$49 MM. Wikipedia.

CANTV y Movilnet, SIDOR producción de acero, Complejo Alcasa-Venalum-Interalumina producción de aluminio, Banco de Venezuela, y Petróleo son fundamentalmente negocios y deben corresponder su desarrollo al sector privado dentro de la esfera de una economía de mercado, en un régimen democrático de libertades. Ello sin menoscabo que la prestación de servicios de agua potable y saneamiento sean igualmente transferidos total o parcialmente al sector privado para su gestión operativa. Del mismo modo, otros servicios públicos, como aeropuertos, puertos y el Metro de Caracas. El transporte de pasajeros intraurbano y urbano ya son de hechos privados en Venezuela

Dentro de esta óptica es que se debe analizar a la privatización como una política de Estado que permita redimensionar efectivamente al sector público, y no tener los venezolanos en general temor alguno por vender y transferir empresas del Estado al sector privado de la economía, incluyendo a los inversionistas provenientes de países de América del Norte, América del Sur, Asia y Europa. Es un proceso indispensable para lograr crecimiento económico y prosperidad. Y elevar el nivel de bienestar de la población.

Una estrategia de crecimiento con baja inflación es indispensable para lograr los objetivos de equidad y eficiencia en forma estable. Para ello, es indispensable el logro del equilibrio interno lo cual exige la eliminación del déficit fiscal. Por ello el redimensionamiento del sector público, apoyado por la privatización, así como un aumento de la eficiencia en la prestación de los servicios básicos como ya se indicó con anterioridad.

La privatización debe formar parte de una nueva estrategia de desarrollo económico, en la cual se requiere de un Estado fortalecido y eficiente en el desempeño de sus funciones básicas de proveer seguridad, salud, educación y un sistema judicial que logre aplicación estricta de la ley en los procesos judiciales sin interferencia política. Pero, a su vez un Estado que promueva la competencia y estimule la expansión y consolidación de una moderna economía de mercado, sobre la cual debe recaer la responsabilidad fundamental del futuro del desarrollo nacional.

Los venezolanos cuentan con un Estado, sobredimensionado, con deficientes fuentes de ingreso, que impide ser financiado a través del sistema tributario en una economía deprimida. Y, en consecuencia, el Estado debe reducir finalmente, su ámbito de acción como empresario, para propiciar que sean los privados quienes asuman la producción de bienes y servicios en el país en un ámbito político de libertades dentro de un sistema democrático de alternancia de Gobiernos.

El Estado deberá concentrar su acción en asignar, los escasos recursos públicos provenientes del sistema de tributación a las actividades verdaderamente estratégicas que aseguren los niveles de gobernabilidad indispensables, que permitan otorgar confianza -política e institucional- en el funcionamiento normal del país, en todas sus funciones básicas.

La conducción de los procesos de privatización debe ser dirigida, ejecutada y decidida por profesionales, una vez realizados los necesarios debates públicos donde discutan los alcances y objetivos de un programa de privatizaciones, así como sobre los procesos necesarios para su ejecución exitosa.

Desde luego un aspecto básico es el necesario apoyo político a los procesos de privatización, en el entendido que es una decisión de Estado, que tiene como objetivo, que sea la economía privada quien asuma el rol fundamental de las inversiones, para propiciar el crecimiento económico como base para lograr mejorar sustancialmente el nivel de vida de general de la población.

El sector político debe tener un convencimiento profundo que su participación a destiempo puede ser un factor de perturbación con el riesgo que el país, es decir los venezolanos, puedan incurrir un costo mayor por los diferimientos en los procesos. No es posible someter

un contrato de venta cuya finalidad es establecer las reglas a través de las cuales se efectuará una transacción mercantil, a un debate parlamentario. Entendiendo que una de las competencias constitucionales de los parlamentos, se refiere al control político de los Gobiernos, se debe presentar información permanente sobre los procesos de privatización al Parlamento, sobre los procesos y su marcha. Pero, los parlamentos no tienen funciones ejecutivas de Gobierno y en consecuencia es loable discutir, consideraciones políticas legítimamente.

Un aspecto crucial cual es la fijación de los precios bases y su indispensable confidencialidad de los llamados a concursos públicos para la presentación de ofertas. Para fijar los precios base, es necesario valorar a las empresas como negocio en marcha y no se refiere exclusivamente a venta de activos. En todo caso, la venta de activos también tendrá que ser valorada con base a los ingresos netos de operación. Este tema de los precios base, no puede ser sometido a discusiones de la opinión pública para ser debatido por periodistas, políticos, opinadores de oficio improvisados, sino que más bien debe formar parte muy íntima de la estrategia de negociación. Sobre este último aspecto, ya son varios los casos en que el precio final de venta ha quedado rezagado por la ausencia de suficientes competidores debido a una discusión pública en los medios que solo perjudica a los procesos. Citemos los casos del Banco de Venezuela y Consolidado en los cuales no existió puja alguna entre los participantes.

La dirección institucional del proceso debe recaer en un ente especializado, que asuma la conducción de los procesos hasta su culminación.

Hasta ahora la gran responsabilidad había recaído en el Fondo de Inversiones de Venezuela, hoy transformado en BANDES. Además, FOGADE el Fondo de Garantías de Depósitos Bancarios dirigió y ejecuto las privatizaciones de los Bancos de los cuales era su único accionista luego que fueran recapitalizados en 1995.

Ambas instituciones tienen una finalidad distinta, no obstante que en el pasado el FIV fue encomendado asumir la dirección y ejecución de los procesos de privatización a consecuencia de la política de inversiones en las empresas públicas, cuyas pérdidas acumuladas fueron absorbidas por aportes de capital del FIV, transformándose en su único accionista.

Así se fue el caso de las empresas de la CVG y su expansión en el primer gobierno de CAP. Recuérdese que este proceso de capitalización por pérdidas acumuladas, se inició a finales del primer gobierno del Presidente Pérez, continuó con el Presidente Herrera, generando un inmenso debate político y público acerca de a quién le correspondía la titularidad del control de dichas empresas CVG o FIV en virtud que esta institución había capitalizado a casi todas las empresas de la CVG, y en atención a los preceptos de la Ley que creo el Fondo de Inversiones de Venezuela y al derecho mercantil, le correspondía nombrar a los administradores de las empresas.

Fue durante el segundo gobierno del Presidente Pérez, que el tema se resolvió por una influencia política determinante del Presidente de la CVG, Sucre Figarella, mediante la elaboración y firma de un convenio de pagos entre la CVG y el FIV.

Al correr del tiempo, la CVG no pudo cumplir con los términos de repago de las acciones, precisamente por los resultados negativos de pérdidas acumuladas en ese corto periodo de tiempo. Sin embargo, por la presión política ejercida del Presidente de la CVG, este ente recupero el control gerencial, pero los fondos para cubrir las pérdidas nuevamente provinieron del FIV, mediante otro acuerdo de pagos. El valor de las acciones transferidas a la CVG se estimaba en unos 15.000 millones de Dólares. De esta manera las reservas liquidas del FIV desaparecieron con estos compromisos de capitalización. De esta cartera accionaria sólo se pudo privatizar SIDOR por 2.800 millones de Dólares. Sin embargo, quedaron pendiente las empresas del sector aluminio estimadas, con un valor de venta de unos 1.500 millones de Dólares. Para ese entonces, había quedado pendiente decisiones sobre el caso de la operación

total o parcial de estar EDELCA, Ferrominera del Orinoco entre otros, cuyos valores pueden estar cercano en el orden de los 5.000 millones de Dólares. El valor de EDELCA como empresa en marcha por cierto muy vinculado a la suerte del complejo del aluminio, SIDOR y del resto del sector eléctrico estatal, sus principales clientes corporativos.

Este dilema de administradores vendiendo empresas públicas es inconveniente e ineficiente, y puedo asegurar que la venta será llevada a cabo, cuando ya no sea posible extender más la cuerda asistente del Estado. Será entonces seguramente tarde para obtener el mejor precio. Así fue el caso de CADAFE cuyos administradores eran los que estaban organizando la privatización. Ello representa un conflicto de intereses, y seguramente puede dar lugar a situaciones indebidas de influencias y manejo de información confidencial contrarios a la transparencia indispensable de estos procesos.

Mirando hacia el futuro, siendo la República quien finalmente es poseedora de las acciones de todas las empresas del Estado, será quien debe asumir institucionalmente la dirección y ejecución del Programa de Privatizaciones. Y desde luego sea el Ministerio de Hacienda, hoy en día conocido como Ministerio de Economía y Finanzas Públicas la entidad que asuma el proceso.

La participación de la Banca de Inversión Internacional es crucial a la privatización, puesto que adicional a su rol de asesor financiero, lo más importante es el contacto y conocimiento de los mercados internacionales de capitales. La selección de los Bancos de Inversión debe ser objeto de concurso de credenciales unidos a la oferta económica por la prestación de sus servicios de asesoría en la elaboración de las valoraciones de las empresas, selección del precio base y la elaboración de los términos de referencia para la realizar los concursos, así como en la redacción de los contratos de venta de las acciones.

En el pasado no se fue totalmente eficiente en la selección de los Bancos de Inversión. Las razones de estas deficiencias están estrechamente vinculadas a los procesos de selección, en los cuales el criterio determinante ha sido el precio. Por ello, algunos de estos entes, sólo por razones de ingresar comercialmente al mercado venezolano, presentaron ofertas muy por debajo de los costos reales de prestación de los servicios mencionados. A la hora de la verdad, habían designados profesionales jóvenes, con poca experiencia en el manejo de estos asuntos, aun cuando con una aceptable formación académica. Por ello los procesos sufrieron algunos contratiempos y desde luego pérdida de oportunidades.

Los procesos de privatización en el futuro inmediato, además de revertir los casos de la CANTV y SIDOR, ya en otras circunstancias tiene por delante el sector eléctrico, las empresas de Aluminio y PDVSA. Quizás sea este último el más complejo, por la naturaleza de haber sido el sector fundamental empresarial del país.

PDVSA no puede ser privatizada como un solo ente empresarial. Habrá que definir áreas de negocio a vender, como pueden ser las refinerías de Amuay, Cardón y Puerto La Cruz. De mismo modo los campos de exploración y producción en operación o inactivos con posibilidad cierta de recuperación, incluidas las áreas costa afuera. Quizás sea necesario darle a PDVSA un rol distinto al de operador, y mas bien sea transformada en una agencia de negocios, en conexión con la política externa petrolera del país.

Las asociaciones estratégicas deberán ser objeto de un programa especial, atendiendo que en la actualidad existen socios privados de empresas de capital estatal de Irán, China y Rusia. Y, por consiguiente, hay implicaciones de política internacional que trasciende a estas consideraciones.

El caso de PDVSA y el petróleo merece una atención política especial. Lo cierto, es que seguramente, quienes formaron parte del personal gerencial de PDVSA, tengan un interés legítimo de ser un factor de decisión. Sin embargo, debo advertir que la tentación de una

reconstrucción de PDVSA estará presente en la definición de las opciones políticas. Ello sería un grave error. Nunca se podrá lograr financiamiento y participación de las empresas petroleras multinacionales que permita construir un negocio que requerirá inmensos recursos de capital y de tecnología. Desde hace más de 25 años no se invierte en PDVSA. Sus procedimientos tecnológicos están obsoletos.

Surge entonces la idea de contratar a uno o varios Bancos de Inversión, para que asesore a la República en la definición de las opciones para lograr el objetivo de reestructurar el sector petrolero y la privatización. Al mismo tiempo se debe designar un equipo de profesionales expertos en los negocios petroleros, que asesore a la República en la definición de la estrategia de privatización del sector petrolero.

Debe tenerse en cuenta que en aquellos procesos de venta en los cuales, por razones de interferencias políticas y la presencia perturbadora de intereses contrapuestos, la República puede entregar en fideicomiso a las agencias multinacionales las acciones de las empresas para que sean privatizadas con mandatos claros y sencillos. Con ello seguramente se lograrían ahorros importantes sin sostener debates políticos inútiles. No se trata de que el BID, Banco Mundial actúen como asesores o

Bancos de inversión. Serían más bien beneficiarios de un mandato en el cual actuarían a nombre del propietario y seguramente encontrarán las mejores condiciones para la venta. Habría que pensar seriamente en esta posibilidad para el caso del aluminio y el sector eléctrico en la cual existe una situación muy grave y seria, que compromete muy severamente a las finanzas del país. Además, hay que tener buen cuidado que una discusión política a destiempo puede ser un factor de incremento de riesgo en las clasificaciones a las cuales Venezuela debe someterse periódicamente para tener acceso a los mercados de capitales internacionales. Necesidad imperiosa para el financiamiento las actividades productivas del país en los próximos 10 años.

Una última reflexión. No se tiene información clara y verificable sobre la situación de estas empresas del Estado que hemos mencionado, las cuales son las de mayor envergadura en el país. Habrá que esperar a que sea la próxima administración quien pueda tener mediante auditoría una dimensión clara de la situación económica y financiera de las mismas. De todos modos, existen otras muchas más empresas en poder del Estado.

La gran mayoría de los problemas sociales del país se han originado por la irresponsabilidad del Gobierno y de un Estado basado en la renta petrolera, que se ha caracterizado por controlar la vida ciudadana, en una burocracia entrampada en permisos, requisitos y obstáculos, que dificultan el emprendimiento y la iniciativa privada. La Venezuela del futuro será aquella que sea construida por los privados, en armonía con un sector público cuyo rol será la definición de políticas que tengan como sentido, la creación de riqueza dentro de un régimen de respeto a las leyes, libertades e instituciones. Y la educación de la población para que pueda desempeñarse con autonomía, en base a sus capacidades adquiridas sin depender de subvenciones ni subsidios del Estado.

Siempre me viene a la mente lo siguiente. ¿Tienen que ser necesariamente los maestros empleados públicos? Al igual los médicos, enfermeras y especialistas en salud. Lo mismo aplica a los profesores universitarios y universidades públicas. Y así otras muchas funciones que en criterio estatista tienen que ser empleados públicos. Estoy seguro de que muchas de esas funciones pueden ser realizadas por privados, sin que ello implique que no hay alguna política social que ampare aquellos con pocos ingresos. Ese es otro tema, lo cual no implica, por cierto, la existencia de una enorme burocracia estatal.

MIRANDO HACIA EL FUTURO

Recientemente, fueron convocadas para Octubre de 2023 la convocatoria de unas elecciones primarias para la elección del candidato de la oposición a enfrentar en las elecciones de 2024 al candidato del régimen, quien seguramente será Nicolas Maduro.

Apenas estamos a meses de esa fecha. Seguramente este tema de la privatización estará en el debate público de los candidatos en esta campaña electoral y allí quizás pudiésemos percibir si los políticos de oposición tengan una opinión clara sobre la privatización.